



### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse la renovación de la relación laboral con la Cooperativa “El Horno está para bollos” que hasta el año 2020 se encargaba de producir las viandas de alimentos para las personas externadas del Hospital “Agudo Ávila”, de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo y que, en forma simultánea, se le pague la deuda que quedó ya que es fundamental para un universo de casi veinte personas que viven de la misma.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Cooperativa “El horno está para bollos” que hoy se encuentra produciendo alimentos desde las instalaciones de “La Toma”, en Tucumán y Corrientes, en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, necesita volver a ser proveedor de la provincia a través de la recuperación de la relación laboral mantenida con el Hospital “Agudo Ávila”, también ubicado en la mencionada localidad.

El servicio que prestaba era la elaboración de viandas para personas externadas del nosocomio, alrededor de cuarenta diarias, hasta 2020, cuando se desató la pandemia del COVID.

Luego, lamentablemente, la provincia decidió otorgarle la concesión a la empresa “Catering Gourmet”, del cuestionado empresario Dutra, privándole a la gente de la cooperativa “El horno está para bollos”, de un ingreso sustancial para la economía de casi veinte personas que trabajan en la misma.

Por otro lado quedó una deuda con la Cooperativa que es necesario saldar para la continuidad laboral.

Entendemos que es fundamental que la provincia vea la posibilidad de retomar la relación laboral y productiva con la Cooperativa como así también pagar la deuda contraída.

Por tales motivos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina